



REPUBLICA DE CHILE



500653399513

CERTIFICADO HISTORICO DE PRENDAS POR CONSTITUYENTE

DATOS DEL CONSTITUYENTE

Nombre : JAIME BELISARIO CAMPOS PAREDES
R.U.N. : 7.521.682-3

1) Contrato de prenda

Datos de la prenda

Número de repertorio : 153496-22
Tipo Documento : Instrumento Privado
Notaría : Claudio Rafael Barrena Ey
Comuna : SAN MIGUEL
Número de documento : 3352-22
Oficina de inscripción : UNIDAD DE PRENDAS SIN DESPLAZAMIENTO
Fecha de inscripción : 14-04-2022
Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
Acreedor : SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA

Alzamiento de prenda

Número de repertorio : 187627-22
Fecha : 05-05-2022
Tipo Documento : Instrumento Privado
Notaría : Pedro Ricardo Reveco Horm
Comuna : SANTIAGO
Número de documento : 26842-22
Oficina de inscripción : UNIDAD DE PRENDAS SIN DESPLAZAMIENTO
Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

2) Contrato de prenda

Datos de la prenda

Número de repertorio : 184944-25

FECHA EMISIÓN: 6 Septiembre 2025,
09:19.

Continúa en la página 2

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel

8530233





REPUBLICA DE CHILE



500653399513

CERTIFICADO HISTORICO DE PRENDAS POR CONSTITUYENTE

DATOS DEL CONSTITUYENTE

Nombre : JAIME BELISARIO CAMPOS PAREDES
R.U.N. : 7.521.682-3
Tipo Documento : Instrumento Privado
Notaría : Hernán José Retamal Grimb
Comuna : SANTIAGO
Número de documento : 13960-25
Oficina de inscripción : UNIDAD DE PRENDAS SIN DESPLAZAMIENTO
Fecha de inscripción : 08-05-2025
Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
Acreedor : Forum Servicios Financieros S.a.

FECHA EMISIÓN: 6 Septiembre 2025, 09:19.

VALOR PAGADO

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel




Víctor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada